

# ADOLFODOMINGUEZ

Adolfo Domínguez, S.A. (la “Sociedad”), en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 226 y 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y en el artículo 17 del Reglamento (UE) n.º 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de abril, sobre abuso de mercado, hace pública la siguiente

## INFORMACIÓN RELEVANTE

El grupo Adolfo Domínguez ha puesto en marcha un plan de reducción de plantilla, a través de un expediente de regulación de empleo (ERE), que afectará aproximadamente a un 30% de su plantilla en España, alrededor de 300 puestos de trabajo. La compañía ha iniciado hoy el proceso negociador con sus representantes sindicales.

La reestructuración de personal incluye un plan para volver a la rentabilidad y un proyecto de evolución rápida hacia los nuevos modelos de producción y consumo.

El plan de ajuste de plantilla será debidamente comunicado a los trabajadores que se vean afectados y a sus representantes, y se acometerá de forma responsable, ordenada y consensuada, y de conformidad con lo previsto en la normativa laboral.

La compañía dispone actualmente de 348 puntos de venta en 18 países. La facturación del grupo en el último ejercicio económico aprobado por la Junta General (2019/20) fue de 115 millones de euros.

Ourense, 25 de marzo de 2021